de convocatoria, aquellos aprobados que excedan del número de plazas convocadas quedarán en expectativa de ingreso.

Lo que digo a V. I. a los efectos que procedan.

Madrid, 20 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José A. Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

		Puntos
1.	Aldanondo Arnau, Alejandro	18,31
2.	Lema Devesa, Juan Ignacio	18,20
3.	Balcells Serra, Fernando	17,61
4.	Aguado Aguado, Víctor Manuel	16,84
5.	Ocaña Losa, Manuel	16,74
6.	Núñez Ladeveze, Ignacio	16,56
7.	Solbes Galiana, José A.	16,31
8.	Pérez Buendía, Juan	16,22
9.	Moreno Fernández, José A.	15,70
10.	Pérez Blanco, Jesús	15,68
11.	García Pérez, Francisco J.	15,67
12.	Saiz Santiago, Manuel	15,59
13.	Huarte-Mendicoa Camón, Adolfo	15,46
14.	Jiménez Ruiz, José Manuel	15,38
15.	Figueroa Lorente, Angel	15,36
16.	Ruiz Arce, Juan	15,31
17.	Navío Berzosa, Felipe	15,18
18.	Pelayo López, Fernando	15,10
19.	Murías Taboada, José Luis	14,94
20.	Mendiluce Lacalle, Jesús	14,46
21.	Arago Serrano, José O.	14,29
22.	Cesteros Fernández, Miguel	14,15
23.	Carrasco Guillén, Juan	13,98
24.	Martí Armiñana, José Luis	13,73
25.	Pozo Pérez, Juan Carlos del	13,67
26.	Marabini Martínez de Lejarza, Antonio	13,22
27.	Sierra Garcés, José María	13,20
28.	Santa Pau Votha, Jaime	13,07
29.	Barredo de Valenzuela, Ricardo	12,77

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17609 *ACUERDO de 17 de junio de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de traslado para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, el artículo 35 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el Real Decreto 1416/1983, de 11 de mayo, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de junio de 1983, acordó anunciar concurso de traslado para la provisión de los destinos que a continuación se relacionan y se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, Madrid-16, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Oviedo.

Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Magistrado de las Audiencias de Barcelona, Cádiz, Gerona y San Sebastián.

Jueces de Primera Instancia números 1 y 8 de Barcelona, número 4 de Bilbao, número 1 Decano de Córdoba y número 1 de Madrid.

Jueces de Instrucción números 1, 7 y 11 de Barcelona, número 4 de Las Palmas, número 1 de Palma de Mallorca, números 2 y 3 de San Sebastián.

Jueces de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Albacete, número 2 de Cartagena, número 1 Decano de Castellón, número 2 de Ciudad Real, número 3 de Ferrol; número 3 de Huelva, número 3 de La Laguna, número 3 de León, número 2 de Orense y número 3 de Vitoria.

Plazas de nueva creación

Presidentes de Sección de las siguientes Audiencias:

Séptima de Madrid, Sexta de Barcelona, Cuarta de Valencia, Tercera de Cádiz y Málaga y Segunda de las de Córdoba, La Coruña, Murcia y Zaragoza.

Magistrados de las Audiencias de Madrid (7 plazas), Barcelona y Valencia (4 plazas), Oviedo (3 plazas), Cádiz, Granada y Valladolid (2 plazas) y una plaza en cada una de las Audiencias de Badajoz, La Coruña, Málaga, Murcia, Santander y Zaragoza.

Magistrados de Sala de lo Contencioso Administrativo de las Audiencias de Madrid (3 plazas de la Sala Cuarta) y de Granada (1 plaza), a proveer conforme al artículo 21.2, a), de la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Magistrados de Sala de lo Contencioso-Administrativo, a proveer conforme al artículo 21.2.b) de la Ley de 27 de diciembre de 1956:

Dos plazas de la Sala Cuarta de la Audiencia de Madrid. En el supuesto de proveerse la Presidencia de la Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo, de nueva creación, anunciada a concurso de traslado, con Magistrado por oposición, una de las dos plazas de dicha Sala reservadas a este turno se proveerá por el turno a) del número 2 del artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1956.

Una plaza en cada una de las Salas Primera y Segunda de la Audiencia de Barcelona.

Una plaza en cada una de las Salas de las Audiencias de La Coruña, Sevilla y Valencia.

Para participar en el concurso a las plazas de nueva creación relacionadas anteriormente no regirá la prohibición de la letra a) de la norma 3.ª del artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, modificado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre.

Los Magistrados destinados a plazas de nueva creación que han de iniciar sus actividades el día 1 de septiembre de 1983 no cesarán en sus actuales destinos hasta el día 1 de agosto de dicho año, y los que cambien de destino dentro de la misma población, hasta el día 23 de agosto, sin perjuicio del derecho a las licencias o permiso que reglamentariamente les corresponda.

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, los Magistrados adscritos a la Audiencia de Madrid procedentes de la antigua Inspección Central de Tribunales, deberán solicitar plazas de su categoría de la Audiencia de Madrid anunciadas en este concurso.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

17610 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 26 de mayo de 1983, del Tribunal calificador número 1 de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes, por la que se hacen públicas las relaciones de opositores ordenados conforme al resultado del sorteo.*

Apreciados errores en la lista de opositores admitidos a la oposición de ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136 del día 8 de junio de 1983, se hace pública la siguiente rectificación:

En la página 15869, columna segunda, entre el opositor número 1.415 y el número 1.417, donde dice: «1.418. Vicente Ramos, María Diana», debe decir: «1.416. Vicente Piñatarro, Francisco».

ADMINISTRACION LOCAL

17611 *RESOLUCION de 15 de junio de 1983, del Tribunal de oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Superior de Montes del Area de Agricultura y Medio Ambiente, adscrita a la Escuela de Capacitación de Villaviciosa de Odón, de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se señalan fechas del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y de comienzo del primer ejercicio.*

Este Tribunal, reunido en el día de la fecha, ha acordado convocar a los opositores para la realización del sorteo público que determinará el orden de actuación para el próximo día 27 de junio, a las nueve horas, en la Sala de Juntas de la sexta planta, edificio La Caixa, paseo de la Castellana, número 51, y para la práctica del primer ejercicio el día 14 del próximo mes de julio, a las nueve treinta horas, en la Sala de Juntas de la sexta planta, edificio La Caixa, paseo de la Castellana, número 51. Asimismo se comunica que para la práctica del segundo ejercicio se realizará el día 15 de julio, a las diez treinta horas, en el propio edificio antes citado, debiendo venir provistos del carné de identidad.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Secretario del Tribunal, 8.451-E.